



Órgano Subsidiario de Ejecución

64º período de sesiones

Bonn, 8 a 18 de junio de 2026

Tema 11 del programa provisional

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

**49ª reunión del Grupo de Expertos para los Países
Menos Adelantados**

Informe de la secretaría*

Resumen

En la 49ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA), celebrada en Nuakchot (Mauritania) del 24 al 27 de febrero de 2026, el GEPMA elaboró su programa de trabajo para 2026-2027 y formuló su visión para los planes nacionales de adaptación en los países menos adelantados (PMA) de aquí a 2030. Durante la reunión se dialogó con el Presidente del Grupo de los Países Menos Adelantados sobre cómo atender las prioridades y necesidades de apoyo de esos países, y con representantes del Fondo de Adaptación, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y algunos de sus organismos, el Fondo Verde para el Clima y diversas organizaciones pertinentes sobre la prestación de apoyo a los PMA. El presente informe incluye información sobre la situación de la formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación de los PMA; las actividades en curso del GEPMA, entre otras la elaboración de orientaciones técnicas para ayudar a los PMA a formular y ejecutar sus planes nacionales de adaptación; la integración de una perspectiva de género en la labor del GEPMA; y la colaboración del GEPMA con otros órganos constituidos de la Convención Marco y otras organizaciones pertinentes en la prestación de apoyo a los PMA.

* Se acordó publicar este documento tras la fecha prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



Abreviaciones

CA	Comité de Adaptación
CDN	contribución determinada a nivel nacional
Comité Ejecutivo del MIV	Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CPF	Comité Permanente de Financiación
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
ERN	entidad de realización nacional
FA	Fondo de Adaptación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FECC	Fondo Especial para el Cambio Climático
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMAM-8	octava reposición del fondo fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Fondo PMA	Fondo para los Países Menos Adelantados
FVC	Fondo Verde para el Clima
GEPMA	Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados
herramienta PEG M&E	herramienta para el monitoreo y la evaluación de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación
IA	inteligencia artificial
marco de integración PNAD-ODS	marco de integración de los Planes Nacionales de Adaptación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
OARPPP	Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
PEID	pequeño Estado insular en desarrollo
PMA	país menos adelantado
PNAD	plan nacional de adaptación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Programa de Acción de Doha	Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2022-2031
Red Mundial para los PNAD	Red Mundial para los Planes Nacionales de Adaptación
SCALA	Programa de Ampliación de la Ambición Climática en el Uso de la Tierra y la Agricultura a través de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y Planes Nacionales de Adaptación
SWA	alianza Saneamiento y Agua para Todos
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

I. Mandato

1. La CP, en su 26º período de sesiones, decidió prorrogar el mandato del GEPMA manteniendo sus actuales atribuciones¹. El mandato encomendado al GEPMA por la CP y la CP/RA comprende, entre otras, las siguientes funciones²:

- a) Apoyar la ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA;
- b) Proporcionar orientación, apoyo y asesoramiento de carácter técnico a los PMA en relación con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, la ejecución de los programas nacionales de adaptación y cuestiones específicas como los enfoques regionales para la planificación de la adaptación y el refuerzo de las consideraciones de género y de las consideraciones relativas a los grupos, las comunidades y los ecosistemas vulnerables en el contexto de la adaptación;
- c) Proporcionar asesoramiento y orientación de carácter técnico a los PMA, en colaboración con la secretaría del FVC, sobre el acceso a la financiación del FVC para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;
- d) Formular recomendaciones sobre maneras de facilitar la movilización de apoyo para la formulación y ejecución de los PNAD con miras a hacer frente a las dificultades que experimentan las Partes que son países en desarrollo para acceder a los fondos y al apoyo del FVC para la formulación y ejecución de los PNAD, y presentar las recomendaciones al CPF para que las examine;
- e) Llevar a cabo actividades encaminadas a facilitar la aplicación del Acuerdo de París, en particular preparar informes de síntesis en los que se reconozcan los esfuerzos de adaptación de los países en desarrollo y contribuir a la elaboración de metodologías para examinar la idoneidad y la eficacia de la adaptación y el apoyo;
- f) Reforzar el apoyo prestado a los PMA para alinear los PNAD y las CDN;
- g) Implicar a los órganos constituidos de la Convención Marco, el FVC, el FMAM y sus organismos, los centros y redes regionales y un amplio abanico de organizaciones en la ejecución del programa de trabajo del GEPMA.

2. En sus períodos de sesiones 22º y 29º, la CP pidió a todos los órganos constituidos que incluyeran en sus informes periódicos información sobre los progresos que hubieran realizado en la integración de la perspectiva de género en sus procesos³.

3. La CP, en su 30º período de sesiones, invitó a los órganos constituidos a que reforzaran la aplicación del plan de acción de Belém sobre el género⁴, y la CP/RA, en su 7º período de sesiones, los invitó a que integraran los elementos de la transición justa y los resultados del programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa en sus planes de trabajo existentes⁵.

4. El GEPMA tiene el mandato de informar sobre su labor al OSE en cada uno de sus períodos de sesiones⁶.

¹ Decisión 15/CP.26, párr. 1.

² De conformidad con las decisiones 5/CP.7, 29/CP.7, 7/CP.9, 4/CP.10, 4/CP.11, 8/CP.13, 6/CP.16, 5/CP.17, 12/CP.18, 3/CP.20, 1/CP.21, 19/CP.21, 16/CP.24, 7/CP.25, 15/CP.26, 9/CP.27, 10/CP.27, 15/CP.29, 7/CP.30, 11/CMA.1, 19/CMA.1, 11/CMA.4, 2/CMA.5 y 2/CMA.7.

³ Decisiones 21/CP.22, párr. 14, y 7/CP.29, párr. 18.

⁴ Decisión 7/CP.30, párr. 12.

⁵ Decisión 2/CMA.7, párr. 16.

⁶ Decisión 6/CP.16, párr. 3.

II. 49ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

A. Desarrollo de la reunión

5. La 49ª reunión del GEPMA se celebró en Nouakchott (Mauritania) del 24 al 27 de febrero de 2026.

6. En la reunión, el GEPMA formuló su visión para los PNAD de los PMA de aquí a 2030. Esa visión sirvió para orientar los debates posteriores sobre el apoyo prestado a los PMA para la formulación y ejecución de los PNAD y sobre la inclusión y priorización de actividades en el programa de trabajo del GEPMA para 2026-2027, que se elaboró durante la reunión (véase el anexo II). El GEPMA también deliberó sobre la promoción del uso de las directrices técnicas actualizadas para los PNAD⁷; el seguimiento y el monitoreo de los avances en la formulación y la ejecución de los PNAD; el diálogo y la colaboración con el FA, el FVC y el Fondo PMA en relación con el acceso de los PMA a la financiación; el apoyo a los PMA en la aplicación eficaz y eficiente de la Convención y del Acuerdo de París; la realización de actividades de divulgación sobre los PNAD a nivel mundial y regional; la colaboración con otros órganos constituidos de la Convención Marco y otras organizaciones pertinentes en la prestación de apoyo a los PMA; y la integración de una perspectiva de género en su labor.

7. Teniendo en cuenta la reiteración de la petición formulada al GEPMA de que movilizara a más asociados para atender las necesidades prioritarias específicas de los PMA⁸, el GEPMA invitó al Presidente del Grupo de los PMA a participar en la reunión y a conducir un debate sobre las prioridades y necesidades de apoyo de los PMA; a los representantes del FA, el FVC, el FMAM y algunos de sus organismos⁹, así como de organizaciones pertinentes, a colaborar con el GEPMA y a deliberar sobre la prestación de apoyo a los PMA; y a los miembros del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD.

8. De conformidad con su reglamento¹⁰, el GEPMA eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2026:

- a) Mokoena France (Lesotho), Presidente;
- b) Payai Manyok John (Sudán del Sur), Vicepresidente;
- c) Gabriel Kpaka (Sierra Leona), Relator de habla inglesa;
- d) Idrissa Semde (Burkina Faso), Relatora de habla francesa;
- e) Kenel Delusca (Haití), Relator de habla portuguesa.

9. El GEPMA expresó su agradecimiento a sus miembros salientes, Adao Soares Barbosa (Timor-Leste) y Jamie Ovia (Tuvalu), y dio la bienvenida a Henry Caspar Tufah (Islas Salomón) como nuevo miembro de los PEID que son PMA.

⁷ GEPMA. 2025. *The NAP Technical Guidelines: Updated technical guidelines for the process to formulate and implement national adaptation plans*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://napcentral.org/nap-guidelines>.

⁸ Decisión 15/CP.30, párr. 13.

⁹ Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Mundial, Conservation International, FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, PNUD, PNUMA, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y WWF. El Banco Africano de Desarrollo, la FAO y el PNUD participaron en la reunión.

¹⁰ Figura en el anexo de las decisiones 10/CP.27 y 11/CMA.4.

10. Se designó a los siguientes miembros del GEPMA para que ejercieran como puntos focales, en virtud de nombramientos tanto nuevos como renovados, en el marco de las iniciativas de colaboración del Grupo con otros órganos constituidos:

- a) Christian Araujo (Canadá), Mokoena France y Hana Hamadalla Mohamed (Sudán), para el equipo de tareas sobre los PNAD del CA;
- b) Kenel Delusca, Payai Manyok John, Hana Hamadalla Mohamed y Maaïke Willemsen (Reino de los Países Bajos), para el grupo de trabajo conjunto del CA, el GEPMA y el CPF que se ocupa de las metodologías para examinar la idoneidad y la eficacia de la adaptación y el apoyo;
- c) Christian Araujo, Kenel Delusca, Gabriel Kpaka y Buddi Sagar Poudel (Nepal), para la labor realizada con el Grupo Consultivo de Expertos;
- d) Christian Araujo, Richard Mfumu Lungu (Zambia) y Buddi Sagar Poudel, para la labor realizada con el CPFC;
- e) Mokoena France, Payai Manyok John y Henry Caspar Tufah, para la labor realizada con el Grupo de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas;
- f) Fredrick Manyika (República Unida de Tanzania), Mery Yaou (Togo) y Benon Yassin (Malawi), para la labor realizada en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático;
- g) Fredrick Manyika, Payai Manyok John e Idrissa Semde, para la labor realizada con el CPF;
- h) Buddi Sagar Poudel y Maaïke Willemsen, para la labor realizada con el Centro y Red de Tecnología del Clima y el Comité Ejecutivo de Tecnología;
- i) Orla Kilcullen (Irlanda), Idrissa Semde y Henry Caspar Tufah, para la labor realizada con el equipo de tareas sobre los desplazamientos del Comité Ejecutivo del MIV;
- j) Orla Kilcullen, Henry Caspar Tufah y Benon Yassin, para la labor realizada con el grupo de expertos sobre las pérdidas no económicas del Comité Ejecutivo del MIV;
- k) Gabriel Kpaka, Richard Mfumu Lungu y Mery Yaou, para la labor realizada con el Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta.

11. En el anexo I figura la lista de los miembros del GEPMA al 13 de marzo de 2026.

B. Visión para los planes nacionales de la adaptación de los países menos adelantados de aquí a 2030

12. De aquí a 2030, todos los PMA deberían contar con un PNAD que sirva de plataforma central, generadora de inversiones, basada en los datos y el aprendizaje y orientada al logro del objetivo mundial relativo a la adaptación, y que, con este fin, permita coordinar la acción en todos los niveles del gobierno y de la sociedad, movilizar financiación previsible y a gran escala, llegar a las poblaciones más vulnerables y reducir de forma demostrable los riesgos climáticos mediante la obtención de resultados mensurables en materia de resiliencia.

C. Situación del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación al 13 de marzo de 2026¹¹

13. El GEPMA señaló que, de los 44 PMA, 27 habían preparado su PNAD y lo habían entregado a la Central de los PNAD¹², 3 tenían borradores de PNAD que esperaban finalizar y entregar en 2026¹³, 10 estaban en proceso de formular su PNAD con el apoyo de diversas organizaciones¹⁴ y 2 aún no habían comenzado a formularlo¹⁵. Se estaba a la espera de información sobre los PNAD de 2 PMA¹⁶.

14. El GEPMA observó asimismo que 26 de los 27 PMA que habían presentado sus PNAD¹⁷ también tenían propuestas aprobadas por el FVC para aplicar las medidas prioritarias previstas en sus PNAD. Las propuestas estaban dirigidas a luchar contra los riesgos climáticos relacionados con la agricultura, los ecosistemas, la energía, la salud y los recursos hídricos. De los 26 países con proyectos aprobados, 1 tenía solo proyectos de país individual¹⁸, 3 tenían solo proyectos multipaís¹⁹ y 22 tenían proyectos tanto de países individuales como multipaís²⁰ (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Número de proyectos de adaptación y transversales cuya financiación ha sido aprobada por el Fondo Verde para el Clima para los países menos adelantados que han presentado planes nacionales de adaptación, al 13 de marzo de 2026

País	Proyectos de país individual		Proyectos multipaís	
	Adaptación	Transversales	Adaptación	Transversales
Bangladesh	5	1	0	2
Benin	3	1	1	4
Burkina Faso	2	0	3	6
Burundi	1	1	0	1
Camboya	2	3	3	1
Chad	0	0	2	5
Etiopía	1	2	2	3
Haití	1	1	0	0
Kiribati	0	1	1	0
Lesotho	0	0	0	3
Liberia	2	0	0	2
Madagascar	2	1	3	3

¹¹ En esta sección se resumen los progresos realizados por los PMA en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. En los informes anuales sobre los progresos realizados en lo relativo a los PNAD, que figuran en <https://unfccc.int/node/747>, se puede consultar información más detallada acerca de los progresos de todos los países en desarrollo.

¹² Bangladesh, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Chad, Etiopía, Haití, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Mozambique, Nepal, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Timor-Leste, Togo, Tuvalu y Zambia. Los PNAD pueden consultarse en <https://napcentral.org/submitted-naps>.

¹³ Angola, Malawi y Malí.

¹⁴ Comoras, Eritrea, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Islas Salomón, Mauritania, Rwanda, Senegal y Uganda.

¹⁵ Djibouti y Yemen.

¹⁶ Afganistán y Myanmar.

¹⁷ Todos los países enumerados en la nota 12 *supra*, salvo la República Centroafricana.

¹⁸ Haití.

¹⁹ Chad, Lesotho y República Democrática del Congo.

²⁰ Bangladesh, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Etiopía, Kiribati, Liberia, Madagascar, Mozambique, Nepal, Níger, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Timor-Leste, Togo, Tuvalu y Zambia.

<i>País</i>	<i>Proyectos de país individual</i>		<i>Proyectos multipaís</i>	
	<i>Adaptación</i>	<i>Transversales</i>	<i>Adaptación</i>	<i>Transversales</i>
Mozambique	2	0	2	1
Nepal	1	2	0	1
Níger	0	2	1	6
República Centrafricana	0	0	0	0
República Democrática del Congo	0	0	1	4
República Democrática Popular Lao	2	1	1	3
República Unida de Tanzania	3	0	3	3
Sierra Leona	2	0	1	3
Somalia	1	0	1	4
Sudán	1	1	0	1
Sudán del Sur	1	0	1	1
Timor-Leste	2	0	1	0
Togo	1	0	1	4
Tuvalu	1	0	2	0
Zambia	1	0	2	4

Fuente: Cartera de proyectos del FVC (<https://greenclimate.fund/projects>).

15. En el cuadro 2 se muestra la situación de las propuestas para la formulación de los PNAD presentadas por los países en desarrollo con el objeto de obtener financiación del FVC (en el marco de su Programa de Apoyo a la Preparación), que contempla la asignación de hasta 3 millones de dólares de los Estados Unidos por país²¹.

Cuadro 2

Situación de las propuestas presentadas por países en desarrollo con el objeto de acceder a la financiación del Fondo Verde para el Clima para la formulación de sus planes nacionales de adaptación, al 13 de marzo de 2026

<i>Región</i>	<i>Número de propuestas presentadas</i>	<i>Propuestas aprobadas o en proceso de aprobación</i>	<i>Número de proyectos para los que se han desembolsado fondos</i>
África	73 (35)	73 (35)	69 (33)
Asia y el Pacífico	32 (8)	30 (7)	30 (7)
Europa Oriental	24 (1)	24 (1)	24 (1)
América Latina y el Caribe	42 (1)	42 (1)	40 (1)
Total	171 (45)	169 (44)	163 (42)

Notas: 1) Las cifras que figuran entre paréntesis corresponden a los PMA; 2) la lista de los países que presentaron las propuestas puede consultarse en https://napcentral.org/accessing_funding_for_NAPs.

16. En cuanto al apoyo técnico, el GEPMA ha seguido prestando asistencia a los PMA para la formulación y ejecución de sus PNAD a través de las siguientes modalidades principales:

- a) La aplicación de las directrices técnicas actualizadas para los PNAD, que ayudan a los países a formular, ejecutar y actualizar sus planes;
- b) Las Expos PNAD mundiales y regionales, que facilitan el intercambio de experiencias entre países y fomentan las alianzas entre países y organizaciones, organismos y entidades de investigación para contribuir a la formulación y ejecución de los PNAD;

²¹ Véase la decisión B.13/09, párr. e), de la Junta del FVC.

c) El grupo de trabajo técnico sobre los PNAD y sus cuatro subgrupos (directrices técnicas para el proceso de los PNAD, apoyo a la ejecución de los PNAD, seguimiento de los PNAD y foros multipartitos), los cuales ayudan al GEPMA a recabar la participación de una amplia gama de organizaciones y expertos en actividades que facilitan apoyo al proceso de formulación y ejecución de los PNAD, incluido el desarrollo de directrices técnicas, la revisión de borradores de los PNAD, la preparación de documentos técnicos, la impartición de capacitación, la identificación de formas de subsanar las carencias y atender las necesidades relacionadas con la formulación y ejecución de los PNAD, y el desarrollo de herramientas para el monitoreo y el examen de los avances en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

d) La prestación de apoyo para la implementación de la iniciativa sobre el establecimiento de carteras de proyectos, en virtud de la cual el GEPMA, con el apoyo de sus asociados en la ejecución, ayuda a los PMA a formular o actualizar sus PNAD y a identificar ideas de proyectos²² que se convertirán en notas conceptuales y, posteriormente, en propuestas de proyectos para acceder a la financiación de los fondos climáticos con el fin de poner en práctica las medidas de adaptación prioritarias definidas en esos PNAD;

e) Los diálogos nacionales sobre los PNAD, que ayudan a los equipos nacionales encargados de los PNAD a informar al GEPMA sobre sus avances, dificultades y necesidades de apoyo referentes al proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

f) La iniciativa de los PNAD abiertos²³, en cuyo marco se ofrece un amplio apoyo a los PMA y a otros países interesados para la formulación de los PNAD, y que sirve como herramienta de colaboración para movilizar las aportaciones de todos los actores e interesados pertinentes a la formulación de los PNAD;

g) La lista de expertos sobre los PNAD procedentes de los PMA²⁴ que mantiene el GEPMA para apoyar la formulación y ejecución de los PNAD;

h) La iniciativa de datos de los PNAD²⁵, la cual, mediante la reproducción de datos de alta calidad y el seguimiento de las tendencias mundiales en materia de libre acceso, intercambio de datos y uso de herramientas de vanguardia, permite a los países integrar fácilmente datos y resultados de análisis en sus PNAD y productos conexos.

D. Situación de la ejecución de los proyectos de adaptación previstos en los programas nacionales de adaptación y estrategias y planes conexos financiados por el Fondo para los Países Menos Adelantados

17. El GEPMA tomó nota de la información facilitada por la secretaria del FMAM sobre la aprobación por el Consejo del Fondo PMA-FECC, entre julio y diciembre de 2025, de una donación en el marco del Fondo PMA por valor de 59,8 millones de dólares para seis proyectos²⁶. Los proyectos se centran en medidas de adaptación relacionadas con la agricultura, la ordenación de las zonas costeras, la pesca y la acuicultura, las soluciones basadas en la naturaleza y la gestión de los recursos hídricos.

²² Véase <https://napcentral.org/projectcatalogues>.

²³ Véase <https://napcentral.org/open-naps>.

²⁴ Puede consultarse en <https://napcentral.org/roster-of-experts>.

²⁵ Véase el documento FCCC/SBI/2022/18, párr. 26.

²⁶ Un proyecto mundial y 5 proyectos nacionales (para Eritrea, Haití, Kiribati, Senegal y Zambia).

III. Actividades en curso y próximas medidas

A. Apoyo directo a los países

1. Apoyo a los países menos adelantados para la ejecución de sus planes nacionales de adaptación

18. El GEPMA acordó:

a) Realizar en 2026-2027, con sujeción a la disponibilidad de recursos, tres talleres regionales de capacitación para los PMA destinados a ayudarlos a ejecutar sus PNAD;

b) Seguir prestando apoyo a los PMA para que, como parte de sus PNAD, puedan diseñar planes de ejecución que incluyan estrategias de financiación destinadas a movilizar financiación para la adaptación de fuentes diversas, y explorar modalidades para acceder a esta financiación y canalizarla;

c) Ofrecer a los PMA orientación detallada sobre la financiación y la ejecución de sus PNAD en estrecha colaboración con el FA, el FVC y el Fondo PMA.

2. Mejora de la prestación de apoyo directo a los países menos adelantados para la formulación y actualización de los planes nacionales de adaptación

19. El GEPMA observó que 14²⁷ PMA que estaban en proceso de formular su PNAD o que disponían de un proyecto de PNAD tenían aprobados proyectos para la elaboración de PNAD con el apoyo del FVC a la preparación (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

Países menos adelantados en proceso de formular sus planes nacionales de adaptación con apoyo del Fondo Verde para el Clima para la preparación de planes nacionales de adaptación al 13 de marzo de 2026

<i>País</i>	<i>Fecha de aprobación del apoyo del FVC a la preparación de PNAD</i>	<i>Entidad acreditada del FVC</i>
Angola	30 de mayo de 2025	PNUMA
Comoras	30 de mayo de 2025	PNUMA
Djibouti	25 de marzo de 2025	PNUD
Eritrea	25 de junio de 2024	PNUMA
Gambia	14 de septiembre de 2023	PNUMA
Guinea	2 de marzo de 2020	PNUD
Guinea-Bissau	28 de abril de 2022	PNUD
Malawi	20 de marzo de 2019	PNUMA
Mali	18 de abril de 2025	PNUD
Mauritania	9 de julio de 2018	PNUMA
Rwanda	30 de mayo de 2025	Autoridad de Gestión Ambiental de Rwanda
Senegal	29 de febrero de 2024	PNUD
Uganda	22 de junio de 2021	PNUMA
Yemen	25 de abril de 2025	PNUD

²⁷ Las Islas Salomón no han accedido al apoyo del FVC para la preparación de los PNAD.

20. El GEPMA acordó seguir reforzando su prestación de apoyo a los PMA, dando prioridad a la asistencia técnica directa solicitada y al apoyo en los países para eliminar los cuellos de botella específicos que impedían avanzar en la formulación de los planes de acción nacionales.

3. Apoyo a los países menos adelantados para el establecimiento de un proceso eficaz e iterativo para formular y ejecutar los planes nacionales de adaptación

21. El GEPMA acordó ayudar a los PMA que así lo solicitaran a identificar y recopilar la información disponible en el marco de la elaboración de sus PNAD, así como a actualizar sus PNAD con el fin de reforzar su preparación para la ejecución.

22. El GEPMA también acordó seguir colaborando con el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD en la prestación de apoyo a los PMA, entre otras cosas recabando las mejores prácticas y lecciones aprendidas en el proceso de los PNAD y difundiéndolas en materiales de divulgación y en los talleres regionales de capacitación y las Expos PNAD.

23. El GEPMA observó que su herramienta interactiva destinada a cartografiar las fuentes de financiación disponibles para la adaptación al cambio climático²⁸ ya estaba en línea y se actualizaría periódicamente.

B. Orientación y apoyo de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

1. Directrices técnicas actualizadas para los planes nacionales de adaptación

24. El GEPMA deliberó sobre la necesidad de difundir y promover el uso de las directrices técnicas actualizadas para los PNAD, y señaló la necesidad de reforzar el apoyo a los PMA para que incorporaran el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial en dichos planes. El GEPMA acordó que subsanaría la falta de orientaciones prácticas sobre cómo alinear los PNAD con los objetivos del Marco, probablemente elaborando materiales complementarios y estudios de casos.

25. El GEPMA acordó asimismo que:

a) Desarrollaría el concepto del Estudio de IA para los PNAD (NAP AI Studio) como una fuente estructurada de materiales de orientación, tutoriales, ejemplos prácticos y bibliotecas de *prompts* para ayudar a los países a aplicar de manera eficaz las herramientas de IA a lo largo de todo el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

b) Elaboraría plantillas para la preparación de las secciones clave de los PNAD, de conformidad con las directrices técnicas actualizadas para los PNAD, teniendo en cuenta que dichas plantillas también podrían ofrecer orientación adicional a los equipos nacionales sobre cómo estructurar y completar esas secciones, y facilitando el uso de herramientas de IA capaces de aprovechar los recursos existentes para agilizar la formulación de los PNAD.

2. Suplementos de las directrices técnicas actualizadas para los planes nacionales de adaptación²⁹

26. El GEPMA realizó una presentación ante organizaciones asociadas sobre la elaboración de suplementos de las directrices técnicas actualizadas para los PNAD, y señaló que dichos suplementos deberían 1) basarse en aspectos específicos de las directrices y ampliarlos, en lugar de replicarlos; 2) ofrecer metodologías detalladas y paso a paso para subsanar las deficiencias detectadas en el proceso de los PNAD; 3) indicar claramente de qué forma podían utilizarse para apoyar la elaboración y la ejecución de los PNAD; 4) elaborarse en consulta con el GEPMA desde las primeras etapas; 5) remitirse al GEPMA para que este aportara sus comentarios y verificara los datos antes de su ultimación; y 6) presentarse para

²⁸ Disponible en <https://napcentral.org/mapping-available-finance>.

²⁹ Los suplementos publicados pueden consultarse en <https://napcentral.org/supplementary-materials-library>.

su publicación en la Central de los PNAD, de modo que los equipos nacionales pudieran acceder a ellos fácilmente.

27. Miembros del GEPMA alentaron a las organizaciones que elaboraban suplementos a que incluyeran referencias a estudios de casos de éxito con resultados mensurables y a que incorporaran orientaciones metodológicas sobre la evaluación, la priorización y el análisis económico (como las tasas de rendimiento) de los proyectos, con el fin de ayudar a los países a tomar decisiones con base empírica sobre la limitada financiación destinada a la adaptación.

28. El GEPMA tomó nota de que se estaban preparando suplementos a las directrices técnicas actualizadas para los PNAD en relación con los siguientes temas:

- a) Agua y saneamiento (en fase de estudio por parte de la SWA);
- b) Promoción de la adaptación a la aridez y la sequía en los instrumentos nacionales de políticas: orientaciones para la creación de sinergias entre las Convenciones de Río y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres (en proceso de elaboración por parte de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación);
- c) Políticas de resiliencia y adaptación al cambio climático sensibles a las necesidades de los niños (en proceso de elaboración por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia);
- d) Orientación técnica para ayudar a las Partes en la agregación de datos y el monitoreo de la meta 10 a) del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial, relativa a la observación sistemática, los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples y los servicios climáticos (en proceso de elaboración por parte de la OMM).

3. Capacitación para la formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

29. El GEPMA acordó celebrar al menos tres talleres regionales de capacitación en el marco de su programa de trabajo para 2026-2027, organizándolos, siempre que fuera posible, por idiomas, con el fin de incrementar la participación de los asistentes y mejorar su comprensión de la orientación impartida.

30. El GEPMA acordó también que los talleres regionales de capacitación deberían pasar a poner el foco en la ejecución de los PNAD en lugar de en su formulación, y que entre los temas tratados deberían figurar la aplicación de las directrices técnicas actualizadas para los PNAD y los suplementos a esas directrices; la utilización de las herramientas ofrecidas por el GEPMA, entre ellas el Estudio de IA para los PNAD y las plantillas de PNAD con el fin de alinear estos últimos con las metas del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial; y la formulación de estrategias para estructurar carteras de proyectos y programas de adaptación, así como la colaboración con el FA, el FVC y el Fondo PMA para su financiación.

31. Además, el GEPMA convino en la necesidad de crear métricas efectivas para evaluar la eficacia de los talleres, entre otras cosas realizando sistemáticamente encuestas al término de la formación y monitoreando el uso de las herramientas en línea y los materiales de divulgación después de los talleres.

32. El GEPMA debatió posibles enfoques para impartir capacitación sobre la ejecución de los PNAD con el fin de lograr el máximo alcance e impacto posibles en el fomento de la capacidad, por ejemplo el uso de diversos formatos (aprendizaje presencial y a ritmo propio), la utilización de la IA y otras tecnologías y la participación de instituciones académicas y técnicas.

4. Grupo de trabajo técnico sobre los planes nacionales de adaptación y sus subgrupos

33. El GEPMA tomó nota del continuo apoyo prestado por el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD a la labor del GEPMA, en particular para la organización de las Expos PNAD y la coordinación del apoyo técnico a los PMA. El GEPMA acordó proseguir sus

contactos con diversas organizaciones y expertos a través del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD para acelerar aún más la formulación y ejecución de los PNAD en los PMA.

C. Seguimiento y monitoreo de los progresos realizados en la formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

1. Informe sobre los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

34. El GEPMA acordó mantener el enfoque de crear un equipo de tareas que contribuyera a la elaboración del informe anual sobre los avances en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD y, con vistas al informe de 2026, estudiar la participación en dicho equipo de las entidades acreditadas por el FVC y las entidades con acceso directo. El GEPMA observó que, a medida que los países pasaran de la fase de formulación a la de ejecución de los PNAD, el informe debería adaptar su enfoque.

35. El GEPMA también acordó utilizar las plantillas que se mencionan en el párrafo 25 b) *supra*, una vez ultimadas, para facilitar la elaboración de los formularios tabulares a los que se hace referencia en el párrafo 14 de la decisión [12/CMA.7](#), lo que forma parte de la prestación de orientación técnica y apoyo a las Partes para la implementación del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial y la presentación de información al respecto. Las plantillas también ayudarán a los países a integrar las consideraciones del Marco en los PNAD y a informar sobre la adaptación en sus informes bienales de transparencia, y la información de las plantillas servirá de base para el informe anual sobre los avances en el proceso de los PNAD.

2. Herramienta para el monitoreo y la evaluación de los progresos, la eficacia y las carencias del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

36. El GEPMA acordó actualizar la herramienta PEG M&E³⁰ para reflejar la evolución de las necesidades de los PMA, en particular las relacionadas con el uso de las directrices técnicas actualizadas para los PNAD y con la presentación de información sobre los Indicadores de Belém para la Adaptación.

D. Asuntos relacionados con el acceso a la financiación

1. Fondo Verde para el Clima

37. El GEPMA señaló que, al 13 de marzo de 2026, 11 entidades con acceso directo prestaban apoyo a los PMA con financiación aprobada por el FVC por valor de 447 millones de dólares de los Estados Unidos. Todos los PMA habían recibido apoyo a través de las ventanillas de preparación o de programación del FVC, y se habían aprobado más de 5.700 millones de dólares para 143 propuestas de financiación y actividades de preparación, además de los 9.800 millones de dólares adicionales movilizados en forma de cofinanciación. Se había aprobado un total de 95 millones de dólares destinados específicamente a apoyar la elaboración de PNAD en los países menos adelantados, mientras que el Servicio de Preparación de Proyectos había aprobado 18 propuestas para apoyar la formulación de proyectos a gran escala alineados con las prioridades de ejecución de los PNAD.

2. Fondo para los Países Menos Adelantados

38. El GEPMA observó que, al 31 de diciembre de 2025, el 70,4 % de los 920 millones de dólares previstos para la programación nacional en el marco del Fondo PMA durante el FMAM-8 (2022-2026) se habían programado sobre la base del tope inicial de 20 millones de

³⁰ GEPMA. 2015. *Monitoring and assessing progress, effectiveness and gaps under the process to formulate and implement National Adaptation Plans: The PEG M&E tool*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/node/640432>.

dólares por PMA. De los 44 PMA, 22 habían accedido a la totalidad de los 20 millones de dólares, 15 habían accedido a una parte de los recursos del Fondo PMA y 7 no habían accedido a ninguna financiación (véase el cuadro 4).

Cuadro 4

Acceso de los países menos adelantados al máximo de recursos que les corresponden en el marco del Fondo para los Países Menos Adelantados durante el octavo ciclo de reposición del fondo fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (2022-2026), al 31 de diciembre de 2025

<i>Han accedido a la totalidad</i>	<i>Han accedido a una parte</i>	<i>No han accedido</i>
Angola	Benin	Afganistán
Burkina Faso	Eritrea	Bangladesh
Burundi	Guinea	Guinea-Bissau
Camboya	Haití	Myanmar
Chad	Islas Salomón	República Democrática del Congo
Comoras	Liberia	Sudán
Djibouti	Madagascar	Tuvalu
Etiopía	Malawi	
Gambia	Mozambique	
Kiribati	Nepal	
Lesotho	Níger	
Mali	Senegal	
Mauritania	Timor-Leste	
República Centroafricana	Togo	
República Democrática Popular Lao	Uganda	
República Unida de Tanzania		
Rwanda		
Sierra Leona		
Somalia		
Sudán del Sur		
Yemen		
Zambia		

3. Fondo de Adaptación

39. Al 4 de marzo de 2026, se habían concedido 52 donaciones para la preparación, por un total de 2,4 millones de dólares de los Estados Unidos, a países en desarrollo con el fin de mejorar su acceso a la financiación para el clima mediante el refuerzo de las normas fiduciarias y la mejora de las carteras de proyectos, en particular para las ERN de los PMA. La Junta del FA ha aumentado los topes de financiación hasta 40 millones de dólares por país, 25 millones de dólares para proyectos de países individuales y 30 millones de dólares para proyectos regionales, lo que ofrece nuevas oportunidades a los PMA para expandir sus medidas de adaptación.

E. Actividades de divulgación a nivel mundial y regional sobre los planes nacionales de adaptación

40. El GEPMA deliberó sobre los preparativos para la Expo PNAD de 2026, que tendrá lugar en Kigali (Rwanda) del 18 al 21 de mayo de 2026 bajo el lema “Resiliencia climática de aquí a 2030 y en adelante”. El GEPMA convino en que la Expo debería alejarse del modelo tradicional de sesiones independientes organizadas por diferentes actores y seguir, en cambio, un programa coherente articulado en torno a prioridades temáticas comunes.

41. El GEPMA celebrará durante la Expo PNAD de 2026 una reunión con organizaciones asociadas y otros interesados para intercambiar opiniones sobre formas de mejorar el apoyo a la ejecución de los PNAD, y se incluirá un resumen de dichas opiniones en el informe que el GEPMA presente al OSE en su 65º período de sesiones³¹.

42. El GEPMA tomó nota de que se había programado una Expo PNAD regional para Asia y el Pacífico durante la primera semana del clima de 2026, que estaba previsto celebrar en Yeosu (República de Corea) del 21 al 25 de abril de 2026.

F. Consideración de las cuestiones de género

43. El GEPMA observó que el género, junto con la transición justa, los conocimientos de los Pueblos Indígenas y los grupos vulnerables, era un elemento transversal que debía integrarse en todas sus actividades relacionadas con los PNAD.

44. El GEPMA observó también la invitación que se menciona en el párrafo 3 *supra* y acordó incluir en sus informes periódicos información sobre los avances realizados en la ejecución de las actividades correspondientes³².

45. El GEPMA observó además la importancia de reforzar el equilibrio de género entre los asistentes a sus eventos y talleres, y acordó incluir, cuando invitara a los países a participar, una fórmula explícita para alentar a las Partes a promover el equilibrio de género en la designación de participantes.

46. El GEPMA acordó que ultimaría la recopilación de los estudios de casos presentados por organizaciones pertinentes sobre la consideración de las cuestiones de género en la formulación y ejecución de los PNAD y que los publicaría en la Central de los PNAD.

G. Colaboración en el marco de la Convención

47. El GEPMA sigue colaborando con otros órganos constituidos de la Convención y el Acuerdo de París para realizar su labor. El GEPMA tomó nota de las actividades de colaboración existentes y las posibles esferas de colaboración ulterior en el marco del proceso de la Convención y acordó seguir participando, por conducto de los miembros del Grupo enumerados en el párrafo 10 *supra*, en dichas actividades de colaboración.

H. Diálogo con los representantes de los países menos adelantados

48. El GEPMA dialogó con el Presidente del Grupo de los PMA sobre las prioridades y necesidades de apoyo a los PMA en 2026. El debate se centró en las maneras de fomentar el uso de las directrices técnicas actualizadas para los PNAD, ayudar a los PMA a acceder a la financiación para el clima, promover enfoques programáticos integrados para la aplicación de los PNAD y velar por que ningún PMA se quedara a la zaga en la formulación o la ejecución de su PNAD.

³¹ De conformidad con la decisión 15/CP.30, párr. 14.

³² Decisión 2/CMA.7, párr. 16.

49. El Presidente del Grupo de los PMA señaló las siguientes esferas en que los PMA necesitaban apoyo, así como las modalidades correspondientes para prestarlo:

a) La aplicación de las directrices técnicas actualizadas para los PNAD a lo largo de todo el proceso del PNAD (mediante webinarios, módulos de formación, estudios de casos, plantillas y otras herramientas prácticas, así como mediante la difusión eficaz de las directrices y los materiales conexos);

b) La formulación de los PNAD (mediante apoyo directo, utilizando todas las modalidades disponibles, para los PMA que aún no hayan iniciado el proceso de formulación);

c) La impartición de capacitación y la prestación de apoyo técnico sobre la aplicación de las directrices técnicas actualizadas para los PNAD con el fin de vincular estos planes a las metas del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial;

d) El fortalecimiento del intercambio de conocimientos sobre la formulación y ejecución de los PNAD (a través de las Expos PNAD y de otras plataformas de intercambio de información);

e) La prestación de apoyo a las ERN para elaborar propuestas de financiación de alta calidad;

f) El conocimiento y la aplicación de los Indicadores de Belém para la Adaptación para poder hacer un seguimiento de los avances logrados en materia de adaptación (mediante estudios de casos que ilustren cómo la ejecución de los PNAD contribuye al cumplimiento de las metas del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial, y mediante modalidades de aprendizaje entre pares como las Expos PNAD y los talleres regionales de capacitación).

50. El Presidente puso de relieve que la formulación de los PNAD aún no se había traducido en su plena ejecución, ya que los mecanismos de financiación climática existentes solían prestar apoyo a intervenciones basadas en proyectos en lugar de programas integrados y bajo el control de los países. El Presidente reivindicó la creación de mecanismos financieros que reconocieran la ejecución de los PNAD como un programa integrado, y pidió al GEPMA que reforzara su apoyo mediante la puesta en práctica de la iniciativa de creación de una cartera de PNAD, y que fomentara la capacidad de los PMA para elaborar propuestas de programas para el FA, el FVC y el Fondo PMA, así como para otras fuentes de financiación pertinentes.

51. El Presidente pidió que se elaborara un documento informativo sobre el coste de la plena ejecución de los PNAD en los PMA, lo cual debería ser un entregable prioritario para el GEPMA. Tras destacar que unas estimaciones de costos claras y fiables eran esenciales para promover, con el apoyo de datos empíricos, la inclusión de la financiación para la adaptación en los PMA en las reposiciones de fondos y las negociaciones sobre la financiación climática, el Presidente pidió que esos cálculos de costos se incorporaran en los informes sobre las necesidades de adaptación de los PMA en los procesos multilaterales.

52. El Presidente del Grupo de los PMA expresó su agradecimiento al Gobierno de Mauritania por acoger la reunión y al GEPMA por su colaboración de larga data, y reafirmó la confianza del Grupo en el GEPMA como su principal asociado técnico.

I. Diálogo con las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero y con el Fondo de Adaptación

1. Directrices técnicas actualizadas para los planes nacionales de adaptación

a) Fondo Verde para el Clima

53. El FVC, a través de su Programa de Apoyo a la Preparación y de sus ventanillas de programación, respalda la formulación y la ejecución de los PNAD de una manera plenamente controlada por los países y, por lo tanto, intrínsecamente adaptable a las

directrices técnicas actualizadas para los PNAD. Todas las propuestas de proyectos y programas de adaptación y de carácter transversal deben demostrar una clara vinculación con los PNAD y con otras prioridades determinadas a nivel nacional. Este apoyo viene exigido por las orientaciones de la CP y la CP/RA, y es conforme con el instrumento rector del FVC, el Plan Estratégico del FVC para 2024-2027 y la correspondiente estrategia en materia de preparación. El FVC manifestó su interés en conocer, a partir de la experiencia de los países, cuál era la mejor forma de integrar las directrices técnicas actualizadas para los PNAD en las modalidades de apoyo del FVC, y señaló que estaba previsto que la Junta del FVC examinara las orientaciones pertinentes de la CP y la CP/RA en su 44ª reunión, que se celebraría en marzo de 2026.

b) Fondo para los Países Menos Adelantados

54. La programación en el marco del Fondo PMA complementa la de otros fondos que respaldan el proceso de los PNAD. Por ejemplo, mientras que el apoyo del FVC para la preparación incluye la formulación de los PNAD, el Fondo PMA se centra en su ejecución. El Fondo PMA cuenta con un proceso de examen técnico en virtud del cual los países y los organismos de implementación deben demostrar cómo las actividades incluidas en las propuestas presentadas se ajustan a las prioridades de adaptación determinadas a nivel nacional y recogidas en el PNAD, si se dispone de él, o en otro documento relacionado con la adaptación, e indicar a qué elementos de dichas prioridades se refiere la solicitud de financiación.

c) Fondo de Adaptación

55. El FA desempeña un importante papel en el apoyo a los PNAD de los países a través de su mandato de financiar proyectos y programas de adaptación concretos, contribuyendo a traducir las prioridades nacionales en materia de adaptación en resultados tangibles sobre el terreno³³. De conformidad con la Estrategia a Medio Plazo para 2023-2027 del Fondo, las propuestas de financiación deben demostrar su alineación con las estrategias y los planes nacionales, incluidos los PNAD cuando se disponga de ellos, y dicha alineación debe ser confirmada por las autoridades competentes. Los proyectos financiados por el FA incluyen componentes de gestión del conocimiento y aprendizaje para asegurar que se transmitan las lecciones aprendidas en la ejecución de los PNAD, de modo que sirvan de orientación tanto para la ejecución como para futuras actualizaciones de los planes. El Programa de Apoyo a la Preparación del FA ayuda a los países a avanzar en los tres primeros elementos de las directrices técnicas actualizadas para los PNAD (a saber, sentar las bases, realizar análisis preparatorios y reforzar las estrategias de aplicación), y está dirigido a las autoridades nacionales designadas y a las entidades de realización con el fin de promover la coordinación institucional, fomentar las capacidades técnicas y reforzar la capacidad para la planificación de la adaptación.

2. Medidas para reducir las disparidades en el acceso a la financiación para la adaptación

a) Fondo Verde para el Clima

56. El FVC está elaborando o aplicando las siguientes medidas para hacer frente al problema del acceso desigual de los PMA a los recursos del FVC: 1) fomentar la capacidad de las entidades con acceso directo para obtener financiación con el objetivo de duplicar el número de dichas entidades que cuentan con propuestas de financiación aprobadas; 2) introducir un nuevo marco de acreditación para ampliar y diversificar el número de entidades acreditadas que operan en los PMA; 3) mejorar el acceso al apoyo para la preparación y reforzar la coordinación y el desarrollo de la cartera de proyectos a nivel nacional mediante el despliegue de oficiales de enlace nacionales financiados por el FVC³⁴ y la selección de organizaciones especializadas que puedan prestar asistencia a las entidades y

³³ Decisión 1/CMP.3, párr. 2.

³⁴ De los 31 PMA que habían aprobado atribuciones para oficiales de enlace nacionales con el FVC, 13 contaban con dichos oficiales al 13 de marzo de 2026.

a las autoridades nacionales designadas; y 4) llevar a cabo una reestructuración organizativa para establecer departamentos regionales y mejorar la presencia regional, con el fin de prestar un apoyo adaptado a las necesidades de los países, en particular los PMA. El FVC hizo hincapié en la necesidad de reposiciones de fondos suficientes y previsibles, así como de apoyo político, para mantener y expandir estos esfuerzos.

b) Fondo para los Países Menos Adelantados

57. El Fondo PMA aplica un enfoque de financiación basado en asignaciones dirigido a promover el acceso a los recursos financieros para todos los PMA. En el marco del FMAM-8, se han establecido unos topes iniciales de 20 millones de dólares de los Estados Unidos. El Fondo PMA está elaborando estrategias para impartir un fomento de la capacidad estructurado y adaptado que facilite la ejecución eficaz de proyectos en los PMA, y para reformar los arreglos relativos a los coordinadores de operaciones con el fin de lograr que los procesos de aprobación a nivel nacional sean más inclusivos y se ajusten mejor a las prioridades de los países y, a su vez, ayudar a los PMA a acceder a la totalidad de sus asignaciones en cada reposición del FMAM.

c) Fondo de Adaptación

58. Las múltiples ventanillas de financiación del FA permiten a los países elegir las modalidades de financiación que mejor se ajusten a sus prioridades nacionales, con el apoyo de la asistencia para la preparación dirigida a facilitar el acceso a la financiación climática. Al 4 de marzo de 2026, la cartera del Fondo destinada a los PMA ascendía a 470 millones de dólares de los Estados Unidos, repartidos entre 63 proyectos. Además, de los 44 PMA, 41 habían accedido a sus recursos, mientras que 3³⁵ aún no habían obtenido financiación.

59. La financiación se canaliza directamente a los países a través de instituciones nacionales y regionales, lo que permite a los países implementar las prioridades establecidas en sus PNAD sin limitaciones impuestas por intermediarios. De las 39 ERN acreditadas, 13 proceden de PMA, lo que contribuye a asegurar el acceso a la financiación para la adaptación a aquellos países y comunidades que se encuentran en mayor riesgo. Los enfoques del Fondo, complementados con medidas de preparación, han contribuido a aplanar la curva de financiación mediante un apoyo diferenciado y sostenido a los países, lo que se refleja en la estructura de la cartera, en la que el 50 % de los recursos se destinan tanto a los PMA como a los PEID, y el 33 % únicamente a los PMA.

3. Alineación con la visión para los planes nacionales de la adaptación de los países menos adelantados de aquí a 2030

a) Fondo Verde para el Clima

60. Los PMA cuentan con representación en la Junta del FVC, lo que sirve de puente entre el proceso de la Convención Marco, en el que se enmarca la labor del GEPMA, y las actividades de formulación de políticas y programas del FVC. Existen diversos puntos de entrada para las aportaciones estructuradas del GEPMA en la labor de formulación de políticas y programas del FVC: 1) la celebración de consultas con los órganos constituidos sobre la preparación del próximo Plan Estratégico del FVC; 2) las reuniones anuales con los órganos constituidos en los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios y de la CP; y 3) las conferencias regionales y mundiales sobre programación del FVC, en las que participan autoridades nacionales designadas, entidades con acceso directo y otros interesados. El FVC señaló que la creación de departamentos regionales, el fortalecimiento de la inversión del sector privado y el despliegue de oficiales de enlace nacionales también podrían contribuir a traducir las orientaciones técnicas del GEPMA para la ejecución de los PNAD en programas adaptados a las necesidades de cada país y en carteras de proyectos para los PMA.

³⁵ República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Timor-Leste.

b) Fondo para los Países Menos Adelantados

61. Varias estrategias del Fondo PMA —tanto existentes como de próxima publicación— en materia de divulgación, gestión del conocimiento y fomento de la capacidad se ajustan a la visión del GEPMA de pasar de la formulación a la ejecución de los PNAD. El Fondo PMA contribuye directamente a impulsar esta visión mediante la financiación de proyectos de adaptación concretos dirigidos a poner en práctica las prioridades de los PNAD, así como mediante la recopilación y difusión sistemáticas de las lecciones aprendidas durante la ejecución. El Fondo PMA expresó su voluntad de reforzar esta contribución mediante la colaboración con el GEPMA, entre otras cosas compartiendo buenas prácticas de los proyectos financiados por el Fondo y participando en eventos conjuntos, como los celebrados durante los períodos de sesiones de la CP y dedicados a divulgar las lecciones aprendidas de la ejecución de proyectos.

c) Fondo de Adaptación

62. El FA indicó que la elaboración conjunta de productos del conocimiento y la organización conjunta de diálogos, combinando la experiencia del FA en la ejecución de proyectos y los conocimientos del GEPMA sobre el proceso de los PNAD, podrían ayudar a los países a salvar la brecha entre la planificación y la ejecución de las medidas de adaptación. El FA destacó que las consultas sobre la elaboración de su próxima Estrategia a Medio Plazo y de la estrategia de preparación conexas brindaban una oportunidad para que el GEPMA hiciera aportaciones y alineara su visión con el apoyo prestado por el FA a la ejecución de los PNAD en los PMA. Además, el FA señaló que el GEPMA podía ayudarlo a identificar instituciones nacionales con una experiencia sólida en la elaboración de programas que pudieran ser candidatas a la acreditación como ERN, lo que permitiría a los países acceder a los recursos del FA de forma directa y contribuiría a reforzar su control sobre las inversiones en adaptación.

4. Colaboración

63. El GEPMA acogió con satisfacción la colaboración en curso entre el FA, el FVC y el FMAM, por ejemplo mediante el establecimiento de pabellones conjuntos en los períodos de sesiones de la CP, los marcos coordinados de medición de resultados y la creación de un marco común de impacto de la financiación para la adaptación.

64. El GEPMA instó a los fondos a que lo incluyeran de manera más formal en su colaboración, entre otras cosas compartiendo con él las buenas prácticas de los proyectos financiados con éxito, los enfoques metodológicos para calcular los costos de la ejecución de los PNAD y determinar las tasas de rendimiento, así como la experiencia con instrumentos financieros innovadores. Otras vías para reforzar la colaboración consisten en que el GEPMA: 1) refuerce el papel de los representantes de los PMA en la Junta del FVC; 2) promueva el nuevo marco de acreditación del FVC como una oportunidad para ampliar el número de entidades acreditadas que trabajan en los PMA; 3) aporte ideas a las deliberaciones del FVC sobre la mejora de la presencia regional; 4) ayude al FA a identificar instituciones para su acreditación en países que aún no han accedido a la financiación del FA; y 5) aporte ideas para la elaboración del Plan Estratégico del FVC para 2028-2031.

65. El GEPMA acordó estudiar mecanismos para transmitir de forma sistemática a los fondos pertinentes las opiniones de los PMA sobre su experiencia con las entidades acreditadas y los asociados en la ejecución, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta de los fondos a las necesidades de los PMA y de orientar las futuras estrategias de los fondos.

J. Diálogo con los representantes de las entidades y organizaciones pertinentes

1. Directrices técnicas actualizadas para los planes nacionales de adaptación

66. El GEPMA invitó a las entidades y organizaciones pertinentes a que explicaran de qué forma estaban incorporando las directrices técnicas actualizadas para los PNAD en sus programas y actividades de apoyo.

67. La SWA tenía previsto organizar webinarios de fomento de la capacidad dirigidos a interesados de los sectores del agua y el saneamiento en 2026, con el objetivo de dar a conocer el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial, en concreto su meta 9 a)³⁶, y de poner de relieve la pertinencia de las directrices técnicas actualizadas para los PNAD como herramienta práctica de formulación de los PNAD que permitía incorporar las metas del Marco a nivel nacional. La SWA señaló que había observado un escaso conocimiento de las metas del Marco entre sus asociados en la ejecución a nivel subnacional y local, y que los análisis sectoriales de los riesgos y la vulnerabilidad solían carecer de un nivel de detalle suficiente para permitir la planificación de unos servicios de agua y saneamiento resilientes al clima.

68. El PNUD moviliza diversas fuentes de apoyo financiero y técnico a través de su iniciativa Climate Promise y del FA, el FVC y el Fondo PMA con el fin de acelerar la formulación y la ejecución de los PNAD en los PMA. Por ejemplo, el proceso de elaboración de los PNAD en Malí y en Mozambique se aceleró gracias al apoyo de Climate Promise. El PNUD también trabaja para sistematizar la transición de la formulación de los PNAD a la inversión en adaptación, entre otras cosas mediante la elaboración de estrategias de financiación y carteras de proyectos financiados en el marco de su Adaptation Accelerator Hub, que cuenta con iniciativas en marcha en Etiopía.

69. La OMM presta apoyo a los PMA mediante diversas iniciativas, como Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana, el Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas y el programa Alertas Tempranas para Todos. En su labor, la OMM se centra en seis ámbitos clave: la mejora de los conjuntos de datos climáticos y las bases de referencia esenciales; el control de la calidad de los datos climáticos; el establecimiento de sistemas de alerta temprana de peligros múltiples; la elaboración de marcos nacionales para los servicios climáticos y la integración de dichos servicios en los procesos nacionales de acción climática; la adaptación de los análisis de riesgos climáticos para los sectores de la agricultura, la salud, la energía, la gestión de los recursos hídricos y la reducción del riesgo de desastres; y la prestación de fomento de la capacidad y apoyo técnico para acceder a la financiación climática. Entre las dificultades a las que se enfrentan actualmente los PMA a este respecto figuran la escasa cobertura de las redes de observación, el limitado intercambio transfronterizo de datos y la falta de capacidad en materia de modelización avanzada del clima. La OMM manifestó su disposición a colaborar con el GEPMA y sus asociados en la elaboración de un marco armonizado de indicadores para la meta 10 a) del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial³⁷, en lo que respecta a la observación sistemática y al establecimiento de sistemas de alerta temprana de peligros múltiples y servicios de información climática.

2. Formulación, ejecución y eficacia a largo plazo de los planes nacionales de adaptación

70. El GEPMA deliberó con los representantes de las entidades y organizaciones pertinentes sobre posibles enfoques para acelerar la formulación y la ejecución de los PNAD y para mejorar la eficacia a largo plazo del proceso de los PNAD.

71. El Presidente del GEPMA, recordando la invitación de la CP a las organizaciones de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones pertinentes a que consideraran la posibilidad de establecer programas de apoyo para ayudar a los PMA a ejecutar sus PNAD³⁸, invitó a las organizaciones a que informaran sobre la forma en que habían dado o tenían previsto dar respuesta a ese mandato.

72. El Banco Asiático de Desarrollo, a través de su Programa de Planificación de Inversiones para la Adaptación al Clima, ayuda a sus miembros que son países en desarrollo, entre los que figuran cinco PMA³⁹, a convertir sus PNAD en carteras de proyectos listos para la inversión. El marco de Planificación de Inversiones para la Adaptación al Clima comprende los cinco componentes siguientes: 1) contexto y justificación; 2) diagnóstico

³⁶ Decisión 2/CMA.5, párr. 9 a).

³⁷ Decisión 2/CMA.5, párr. 10 a).

³⁸ Decisiones 15/CP.29, párr. 8, y 15/CP.30, párr. 12.

³⁹ Bangladesh, Camboya, Nepal, República Democrática Popular Lao y Timor-Leste.

climático estratégico; 3) establecimiento de prioridades y secuenciación; 4) justificación económica y financiera; y 5) emparejamiento financiero.

73. La FAO presta apoyo a la formulación y ejecución de los PNAD y la labor de adaptación de los sistemas agroalimentarios en los PMA. Al 27 de febrero de 2026, la FAO prestaba apoyo a 12 países, entre ellos 3 PMA⁴⁰, en el marco del programa SCALA, centrado en el apoyo a los países mediante la financiación bilateral. El proyecto “Seguridad Alimentaria y Agricultura: Aceleración de la Adaptación” (SAGA 2), dedicado a impulsar la ejecución de los PNAD mediante actividades concretas, se estaba implementando en dos PMA⁴¹. En el marco de la cartera de proyectos de preparación del FVC para la FAO, dotada con 33 millones de dólares de los Estados Unidos, se estaban ejecutando cuatro proyectos en Benin, Guinea, Sierra Leona y el Togo. Desde un proyecto de preparación multipaís se estaba tratando de incrementar la inversión conjunta de los sectores público y privado para la acción climática en los sistemas agroalimentarios, de acuerdo con las prioridades establecidas en los PNAD, con la participación de cuatro PMA⁴². Además, se estaba apoyando la iniciativa para el aumento de la resiliencia en la Gran Muralla Verde de África, que se implementaba en 8 países, entre ellos 7 PMA⁴³, con una financiación total de 150 millones de dólares.

74. Entre el 1 de agosto de 2025 y el 27 de febrero de 2026⁴⁴, la Red Mundial para los PNAD respondió a 20 solicitudes de asistencia técnica a corto plazo y a 5 solicitudes de asesoramiento especializado; de esas solicitudes, 11 procedían de ocho PMA⁴⁵. Además, en el marco de la RED se han puesto en marcha 10 programas de apoyo a largo plazo en los propios países, entre ellos cuatro PMA⁴⁶, que abarcan cuestiones como la elaboración de marcos de monitoreo, evaluación y aprendizaje para la ejecución de los PNAD, la transición de la planificación a la ejecución de las medidas de adaptación, la mejora de la perspectiva de género en el proceso de los PNAD y la integración de la consolidación de la paz en dicho proceso. Durante el período que abarca el informe, la Red Mundial para los PNAD prestó apoyo a 14 asesores destinados en 9 países, entre ellos 3 PMA⁴⁷.

75. La SWA destacó su participación en la revisión por pares de los PNAD, incluidos los más recientes (a saber, los de la República Unida de Tanzania y Somalia), así como el apoyo prestado a Uganda para la elaboración de un PNAD sectorial sobre agua y saneamiento.

76. Al 27 de febrero de 2026, el PNUD colaboraba con la totalidad de los 44 PMA en actividades de adaptación al cambio climático, con 126 proyectos finalizados y 58 en fase de ejecución, y había prestado apoyo a 18 PMA en la formulación de sus PNAD. En algunos PMA, los proyectos aprobados en el marco del Fondo PMA siguen sin contar con financiación debido a la escasez de recursos, por lo que es posible que tengan que volver a presentarse en un futuro ciclo de reposición. El PNUD siguió prestando apoyo a la formulación de los PNAD en Djibouti, Malí y el Yemen. El PNUD también vinculó el apoyo a la formulación y ejecución de los PNAD con el apoyo a la implementación de las CDN a través de su iniciativa Climate Promise, que abarcaba 24 PMA, y contribuía a la preparación de PNAD para la inversión mediante su Adaptation Accelerator Hub.

77. Asimismo, al 27 de febrero de 2026, la UNDRR estaba trabajando en un enfoque integral de gestión de riesgos con 23 PMA, 9 de ellos en 2025. Este enfoque pone de relieve la importancia de establecer una base de políticas coherente que vincule la adaptación al cambio climático, en el contexto de la Convención Marco, con la labor de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái. Dicha integración puede reforzar la ejecución de los PNAD y las estrategias de gestión del riesgo de desastres, dada la complementariedad entre ambos, y ayudar a que se aprovechen al máximo los escasos

⁴⁰ Camboya, Etiopía y Senegal.

⁴¹ Haití y Senegal.

⁴² Chad, Mauritania, Mozambique y Zambia.

⁴³ Burkina Faso, Chad, Djibouti, Malí, Mauritania, Níger y Senegal.

⁴⁴ Con el apoyo de Alemania, Canadá e Irlanda.

⁴⁵ Angola, Benin, Chad, Gambia, Haití, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania y Somalia.

⁴⁶ Kiribati, República Centroafricana, Rwanda y Senegal.

⁴⁷ Kiribati, Rwanda y Senegal.

recursos y capacidades institucionales para poner en práctica medidas de reducción del riesgo y de adaptación. La UNDRR también destacó la importancia de las asignaciones presupuestarias para establecer una cartografía de los flujos financieros nacionales e internacionales destinados a la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a nivel nacional. En 2024-2025, se prestó apoyo a seis PMA en materia de asignaciones presupuestarias⁴⁸. Este enfoque ayudó a aclarar adónde se destinaban los recursos y facilitó la planificación integrada, y contribuyó a poner de manifiesto la necesidad de incrementar la financiación a nivel nacional.

78. Al 27 de febrero de 2026, la OMM había prestado apoyo a más de 35 PMA y PEID para integrar la mejor información científica disponible en sus PNAD, entre otras cosas mediante la elaboración de escenarios e índices climáticos para evaluar los efectos en las regiones y las comunidades vulnerables. Además, había adoptado un enfoque de hermanamiento, en el que se emparejaban los servicios hidrometeorológicos de los países con otros más avanzados, con el fin de transferir conocimientos y de fomentar la capacidad nacional a largo plazo para potenciar el uso de la información climática en la planificación de la adaptación. La OMM tiene previsto aprovechar sus iniciativas actuales en materia de información sobre climatología para la acción climática, entre ellas la iniciativa Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana, el Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas y el programa Alertas Tempranas para Todos, que reúnen a bancos multilaterales de desarrollo, donantes bilaterales y organismos de las Naciones Unidas, con el objetivo de apoyar la ejecución de los PNAD.

3. Asistencia técnica y fomento de la capacidad estratégicos

79. El GEPMA y los representantes de las entidades y organizaciones pertinentes debatieron sobre las estrategias para el fomento de la capacidad en materia de formulación y ejecución de los PNAD en 2026, y compartieron las siguientes sugerencias e información sobre actividades a este respecto:

a) El Fondo PMA puso de relieve una iniciativa del PNUMA que estaba financiando para crear e integrar centros de estudios en universidades de los PMA (1 en Asia y el Pacífico y 3 en África que ya servían de prueba de concepto), en el marco de un esfuerzo más amplio por fortalecer la capacidad endógena de adaptación al cambio climático;

b) La Red Mundial para los PNAD informó de que había prestado apoyo técnico a los equipos nacionales mediante capacitación estructurada y experiencia en el empleo, con el fin de reforzar la capacidad institucional y del personal de departamentos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas en lo relativo al cálculo de costos y la implementación de las prioridades de adaptación, así como a la creación de sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje;

c) El PNUD señaló la importancia de empoderar a las instituciones nacionales para que reforzaran su papel como asociadas en la ejecución de proyectos relacionados con los PNAD, redujeran la dependencia de las consultoras internacionales y apoyaran el desarrollo de planes de estudios sobre la adaptación al clima en las universidades de los PMA, con el fin de fomentar la capacidad institucional a largo plazo para dirigir y gestionar la adaptación al clima a nivel nacional.

4. Programa de Acción de Doha

80. La OARPPP presentó información sobre el examen de mitad de período de alto nivel a escala mundial del Programa de Acción de Doha, previsto para marzo de 2027. Se estaban elaborando tres informes en relación con el examen: 1) una evaluación exhaustiva de los avances en la aplicación del Programa de Acción de Doha entre 2022 y 2026; 2) un informe sobre las mejores prácticas en la aplicación del Programa de Acción, elaborado a partir de los informes nacionales presentados por los PMA; y 3) un informe sobre los cinco principales entregables del Programa de Acción, entre los que se incluyen iniciativas como una universidad en línea para los PMA, un mecanismo de seguridad alimentaria, un mecanismo de apoyo a la salida de la categoría de PMA, un centro de apoyo a la inversión y un

⁴⁸ Burkina Faso, Comoras, Madagascar, Níger, República Democrática Popular Lao y Somalia.

mecanismo de fomento de la resiliencia que cuenta con tres ámbitos prioritarios: el apoyo a la adaptación a través de los PNAD, el refuerzo de los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples y el fomento de la resiliencia financiera.

81. La OARPPP ha identificado las siguientes vías a través de las cuales el GEPMA puede participar en la aplicación del Programa de Acción de Doha y en su examen de mitad de período:

a) Participar en una reunión de alto nivel centrada en las esferas prioritarias para la aplicación del Programa de Acción de Doha, que organizarán la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Presidencia del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en Nueva York en junio de 2026;

b) Realizar aportaciones para el examen de mitad de período en el informe sobre los progresos realizados en relación con los PNAD correspondiente a 2026 y otros documentos del GEPMA;

c) Organizar o participar en un evento paralelo sobre los progresos realizados, las dificultades encontradas y las lecciones aprendidas en materia de planificación y ejecución de la adaptación en los PMA durante el examen de mitad de período;

d) Colaborar con las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas a nivel de embajadores, según proceda, en lo relativo a la aplicación del Programa de Acción de Doha y a las posibilidades de ayudar a los PMA en la ejecución de los PNAD.

82. El GEPMA tomó nota del vínculo directo entre el entregable de fomento de la resiliencia previsto en el Programa de Acción de Doha y la labor del GEPMA en relación con los PNAD y la financiación climática.

83. El GEPMA, reconociendo la importancia del Programa de Acción de Doha para impulsar la planificación y la ejecución de medidas de adaptación en los PMA, acordó participar en el proceso de examen.

IV. Programa de trabajo para 2026-2027

84. Sobre la base del programa de trabajo para 2026-2027 (véase el anexo II), el GEPMA ha elaborado la siguiente lista resumida de actividades para 2026:

a) Prestar asistencia técnica específica a los PMA que están pasando de la formulación a la ejecución de los PNAD con el fin de mejorar su preparación en este sentido, y catalizar el apoyo de las organizaciones pertinentes a los PMA que están formulando su primer PNAD;

b) Difundir las directrices técnicas actualizadas para los PNAD y velar por que los webinarios, los módulos de formación, los estudios de casos, las plantillas y otras herramientas conexas lleguen a los equipos nacionales;

c) Elaborar plantillas para preparar y resumir los elementos clave de los PNAD;

d) Organizar talleres regionales de capacitación dirigidos a fomentar la capacidad de los PMA para utilizar las directrices técnicas actualizadas para los PNAD, prestando especial atención a la financiación y la implementación de las prioridades de adaptación identificadas en dichos planes, a la elaboración de carteras de proyectos y al establecimiento de sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje relacionados con la adaptación;

e) Entablar un diálogo estructurado con el FA, el FVC y el FMAM, así como con sus entidades con acceso directo y entidades de realización acreditadas, con el fin de abordar las dificultades persistentes a las que se enfrentan los PMA para acceder a la financiación para la adaptación;

f) Organizar la Expo PNAD de 2026, lo que incluye celebrar una reunión con las organizaciones asociadas y otros interesados para facilitar el intercambio de opiniones sobre cómo mejorar las medidas de apoyo a los PMA en la ejecución de los PNAD;

g) Hacer un seguimiento de los avances en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, facilitado por el desarrollo y mantenimiento continuos de la herramienta de seguimiento de los PNAD y los tableros conexos en la Central de los PNAD, y preparar el informe sobre los progresos realizados en relación con los PNAD para 2026;

h) Desarrollar el concepto del Estudio de IA para los PNAD con el fin de ayudar a los PMA a aplicar eficazmente las herramientas de IA a lo largo de todo el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

Anexo I

Miembros del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados al 13 de marzo de 2026

<i>Miembro</i>	<i>Parte</i>
Christian Araujo	Canadá
Kenel Delusca	Haití
Mokoena France	Lesotho
Payai Manyok John	Sudán del Sur
Orla Kilcullen	Irlanda
Gabriel Kpaka	Sierra Leona
Richard Mfumu Lungu	Zambia
Fredrick Manyika	República Unida de Tanzania
Hana Hamadalla Mohamed	Sudán
Buddi Sagar Poudel	Nepal
Idrissa Semde	Burkina Faso
Henry Caspar Tufah	Islas Salomón
Maaïke Willemsen	Reino de los Países Bajos
Mery Yaou	Togo
Benon Yassin	Malawi

Anexo II

Programa de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2026-2027

<i>Objetivos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Productos y resultados previstos</i>
Línea de trabajo 1: orientación técnica autorizada sobre la planificación y la aplicación de medidas de adaptación		
Velar por que los PMA tengan acceso a orientación técnica actualizada sobre la formulación de PNAD que estén alineados con las metas del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial y estén listos para su aplicación.	Elaborar un estudio de caso global de PNAD abierto que ilustre de qué forma se aplican las directrices técnicas actualizadas para los PNAD al formular un PNAD, en particular su alineación con las metas del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial, la elaboración de estrategias para la financiación de la ejecución del PNAD y el establecimiento de sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje relacionados con la adaptación.	Un estudio de caso de PNAD abierto, destinado a la formación y la divulgación Plantillas para la elaboración de los elementos clave de los PNAD y los perfiles de proyectos Plantillas normalizadas para resumir los elementos clave de los PNAD Actualización de la herramienta PEG M&E y del marco de integración PNAD-ODS
	Elaborar, en colaboración con el FA, el FVC y el Fondo PMA, materiales complementarios sobre la financiación de los PNAD con el fin de contribuir a la expansión de su ejecución.	Suplementos a las directrices técnicas actualizadas para los PNAD sobre la financiación de los PNAD, así como ideas de proyectos y notas conceptuales
	Recopilar estudios de casos y metodologías de proyectos financiados con éxito por el FA, el FVC y el Fondo PMA sobre la priorización, el cálculo de costos, la financiación y la aplicación de medidas de adaptación, así como sobre otros temas pertinentes.	Compendio de estudios de casos y metodologías de proyectos financiados por el FA, el FVC y el Fondo PMA sobre la priorización, el cálculo de costos, la financiación y la aplicación de medidas de adaptación
	Contribuir, en colaboración con el CA y el Grupo Consultivo de Expertos, a la elaboración de plantillas para la preparación de los elementos clave de los PNAD y de formatos tabulares para resumirlos, con el fin de facilitar la integración del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial en los PNAD y apoyar la presentación estructurada de información sobre la adaptación, en particular en los informes bienales de transparencia.	Formatos tabulares para la presentación de información sobre la adaptación, en particular en los informes bienales de transparencia

<i>Objetivos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Productos y resultados previstos</i>
	Desarrollar y poner a prueba el Estudio de IA para los PNAD con el fin de ayudar a los países a reforzar sus capacidades en materia de planificación, aplicación, monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación.	Creación de una versión operacional del Estudio de IA para los PNAD y de muestras de aplicaciones
	Preparar orientaciones dirigidas a las organizaciones, incluidas orientaciones técnicas y paso a paso, acerca de la elaboración de suplementos a las directrices técnicas actualizadas para los PNAD sobre temas relacionados con la ejecución de los PNAD.	Orientación y asesoramiento sobre la elaboración de suplementos a las directrices técnicas actualizadas para los PNAD
	Estudiar la viabilidad de elaborar y publicar una serie o una publicación científica revisada por pares sobre los PNAD.	Publicaciones científicas sobre los PNAD para difundir conocimientos y buenas prácticas en relación con la planificación y aplicación de las medidas de adaptación

Línea de trabajo 2: acceso a la financiación para la adaptación con miras a la ejecución de los PNAD

Mejorar el acceso de los PMA a la financiación para la adaptación con el fin de implementar los programas, proyectos y políticas priorizados en sus PNAD, así como el acceso al apoyo a la preparación.	Mantener una colaboración estructurada con el FA, el FVC y el Fondo PMA, así como con sus entidades acreditadas y de realización, con el fin de encontrar soluciones a los obstáculos y las dificultades persistentes que enfrentan los PMA para acceder al apoyo financiero, y promover la alineación de las carteras de financiación con las prioridades definidas en los PNAD.	Mejora del acceso a la financiación para la adaptación con miras a la ejecución de los PNAD en el marco del FA, el FVC y el Fondo PMA, y aumento del número de PMA que acceden a ella
	Ayudar a los PMA a crear un entorno propicio que permita lograr avances en el proceso de los PNAD cuando este sea limitado a pesar de haberse accedido al apoyo para la preparación del FVC.	Apoyo a los países para el logro de avances en el proceso de los PNAD
	Asesorar a los PMA, en colaboración con el FVC, sobre cómo acceder a la ayuda para la preparación con vistas a la formulación de los PNAD y a la elaboración de estrategias para su ejecución.	Mejora del acceso de los PMA al apoyo a la preparación del FVC para la formulación de los PNAD y elaboración de ideas de proyectos para la ejecución de los PNAD
	Apoyar a los países en la elaboración de ideas de proyectos y en la preparación de notas conceptuales relacionadas con la ejecución de los PNAD para su presentación al FA, al FVC y al Fondo PMA con vistas a su financiación.	Aumento del número de propuestas presentadas para su financiación
	Preparar, en colaboración con el CA y el CPF, una reseña de las corrientes de financiación para el clima y del apoyo financiero prestado para la formulación y ejecución de los PNAD.	Preparación de una reseña de las corrientes de financiación para el clima destinada al proceso de los PNAD para su inclusión en el informe anual sobre los avances relativos a los PNAD

Objetivos	Actividades	Productos y resultados previstos
	Priorizar esta línea de trabajo en los talleres regionales de capacitación que se organicen como parte del programa de trabajo.	Inclusión de sesiones sobre la financiación para la adaptación destinada a la ejecución de los PNAD en esos talleres de capacitación regionales

Línea de trabajo 3: apoyo técnico directo para facilitar la transición de la formulación a la ejecución de los PNAD

Prestar apoyo directo, incluido apoyo sobre el terreno, a los PMA que así lo soliciten en etapas específicas del proceso de formulación y ejecución de los PNAD.	Prestar, en estrecha colaboración con el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, apoyo técnico para eliminar los obstáculos específicos que dificultan la formulación de los PNAD, entre otras cosas en la aplicación de las directrices técnicas actualizadas para los PNAD, la aplicación de escenarios de cambio climático, la elaboración de un borrador del PNAD y el uso de las herramientas creadas por el GEPMA.	Aceleración de la formulación y presentación de los PNAD por parte de los países en 2026
	Prestar apoyo a los países, cuando así lo soliciten, en la revisión y actualización de los PNAD para reforzar su preparación para la ejecución.	Los países que se enfrentan a dificultades técnicas en el proceso de los PNAD reciben apoyo para que puedan avanzar.
	Ayudar a los países a utilizar las plantillas elaboradas por el GEPMA para recopilar y sintetizar la información contenida en sus PNAD.	La información que figura en los PNAD se ha recopilado y sintetizado en las plantillas creadas.
	Ayudar a los países a utilizar las plantillas elaboradas por el GEPMA para organizar y sintetizar la información contenida en sus PNAD a fin de presentarla a los proveedores de financiación.	Los proveedores de apoyo pueden acceder, a través de la Central de los PNAD o por otros medios, según proceda, a un resumen de las prioridades de financiación recogidas en los PNAD.
	Prestar apoyo a los países, en estrecha colaboración con los asociados en la ejecución, en la elaboración de programas o carteras basados en las prioridades definidas en sus PNAD, así como en la búsqueda de otras formas de facilitar la transición de la formulación a la ejecución de los PNAD.	Se elaboran programas o carteras alineados con las prioridades definidas en los PNAD con el fin de facilitar la ejecución efectiva de los PNAD con la financiación disponible.
	Seguir recurriendo a diversas vías de colaboración con los PMA para determinar su situación en lo relativo a la formulación y la ejecución de los PNAD y determinar en qué ámbitos un apoyo adicional podría facilitar el logro de avances.	Se ha prestado apoyo adicional para facilitar los avances de los PMA en la formulación y ejecución de los PNAD.

<i>Objetivos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Productos y resultados previstos</i>
Línea de trabajo 4: fomento de la capacidad, aprendizaje entre pares y apoyo a nivel regional		
Fortalecer la capacidad de los PMA para aplicar con éxito las prioridades definidas en sus PNAD.	Celebrar al menos tres talleres regionales de capacitación (organizados, en la medida de lo posible, por idiomas) sobre la expansión de la ejecución de los PNAD.	Los talleres regionales de capacitación han permitido lograr avances cuantificables en la mejora de la ejecución de los PNAD.
	Organizar Expos PNAD mundiales y regionales con el fin de facilitar los avances en la ejecución de los PNAD, por ejemplo ofreciendo oportunidades para el emparejamiento con proveedores de apoyo y para el aprendizaje entre pares sobre la formulación y ejecución de los PNAD.	Las Expos PNAD han facilitado el logro de avances cuantificables en la ejecución de los PNAD y han potenciado el aprendizaje práctico y entre pares.
	Establecer, en colaboración con el CPFC y otros organismos y asociados, según proceda, una plataforma de coordinación del fomento de la capacidad para los PNAD (que podría denominarse “One Readiness for NAPs”).	Las oportunidades de capacitación y asistencia técnica se ajustan a las distintas etapas del proceso de formulación y ejecución de los PNAD.
	Subsanar las carencias y necesidades en la formulación y ejecución de los PNAD relacionadas con la financiación, la tecnología, el fomento de la capacidad y la disponibilidad de datos.	Se ha prestado apoyo para subsanar las carencias y necesidades en la formulación y ejecución de los PNAD relacionadas con la financiación, la tecnología, el fomento de la capacidad y la disponibilidad de datos.
	Facilitar la colaboración de los equipos de los PNAD con los asociados en la ejecución en los países, entre ellos las entidades con acceso directo y los organismos de las Naciones Unidas.	Se apoya la formulación y la ejecución sin demora de los PNAD.
	Celebrar durante la Expo PNAD de 2026 la reunión multipartita prevista sobre la mejora del apoyo a la ejecución de los PNAD.	El resumen del intercambio de opiniones de la reunión multipartita se incluye en el informe del GEPMA al OSE en su 65º período de sesiones.

Línea de trabajo 5: síntesis de conocimientos sobre la adaptación y monitoreo y presentación de información sobre los avances logrados en el proceso de los PNAD

Realizar una selección de conocimientos sobre la adaptación que sean pertinentes para los PNAD, crear una base empírica, identificar las carencias y necesidades en el proceso de formulación de los PNAD y facilitar información que pueda contribuir al examen por el OSE de los temas pertinentes.

Recopilar decenios de experiencia e información técnica sobre la adaptación al cambio climático en los PMA y transformarlos en conocimientos científicos en forma de publicaciones revisadas por pares y notas técnicas.

Seguir supervisando los avances de los PMA en la formulación y ejecución de los PNAD, incluida su alineación con el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial.

Preparar, en colaboración con el CA, un documento técnico sobre la integración de los enfoques de adaptación en los PNAD.

Preparar un documento informativo sobre los costos de ejecutar plenamente los PNAD en los PMA.

Presentar opiniones sobre las experiencias, las oportunidades, los retos, los obstáculos y las necesidades como aportación al diálogo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la implementación de los resultados del balance mundial.

Informar sobre la labor del GEPMA en cada período de sesiones del OSE.

Mantener y mejorar Central de los PNAD, incluidos la herramienta de seguimiento de los PNAD, los tableros y los resúmenes de los PNAD, con el fin de facilitar la financiación y la ejecución de los PNAD.

Productos del conocimiento sobre buenas prácticas en la planificación de la adaptación

Poner de relieve los avances logrados por los PMA e incluirlos en el informe anual sobre los progresos realizados en relación con los PNAD.

Documento técnico sobre la integración de los enfoques de adaptación en los PNAD

Documento informativo sobre los costos de ejecutar plenamente los PNAD en los PMA

Aportaciones relacionadas con el segundo balance mundial presentadas en el marco del diálogo de los Emiratos Árabes Unidos

Se presentan informes bianuales sobre la labor del GEPMA al OSE.

Se ha actualizado la Central de los PNAD y se ha mejorado el apoyo a la ejecución de los PNAD.

<i>Objetivos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Productos y resultados previstos</i>
Línea de trabajo 6: integración de los elementos transversales en las actividades del programa de trabajo y coordinación de estas		
Promover la coherencia y la inclusividad en los procesos relacionados con la adaptación, y atender los mandatos transversales	Integrar una perspectiva de género y la consideración de los grupos vulnerables y la transición justa en la formulación y ejecución de las actividades del GEPMA.	Consideración sistemática de los elementos transversales en la labor del GEPMA
	Coordinar la prestación de apoyo a los PMA con otros órganos constituidos y organizaciones pertinentes con el fin de mejorar la coherencia y evitar la duplicación de esfuerzos.	Se realizan contribuciones a la labor de otros órganos constituidos y organizaciones pertinentes.
	Participar en los trabajos técnicos relacionados con los Indicadores de Belém para la adaptación y las metodologías para el seguimiento de los progresos realizados en su consecución.	Se realizan contribuciones a los procesos pertinentes, entre ellos el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial y el Programa de Acción de Doha.
	Realizar aportaciones relacionadas con los PNAD para el examen de mitad de período del Programa de Acción de Doha.	
	Contribuir, previa invitación, a la elaboración de planes y programas estratégicos en el marco del FA, el FVC y el Fondo PMA.	
	Llevar a cabo actividades de divulgación mediante la organización de eventos paralelos y la interacción con los interesados en los períodos de sesiones del OSE y la CP.	Se organizan eventos paralelos en los períodos de sesiones del OSE y la CP para intercambiar información y dar a conocer la labor del GEPMA.
Seguir participando en las reuniones de los PMA, representados por la Presidencia del GEPMA.	Participación en las reuniones de los PMA para reforzar la coordinación y la colaboración con el GEPMA	